



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°25/2009 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES



En Mejillones a 11 de Mayo de 2009, siendo las 18:12, se llevó a efecto la Sesión N°25/09 Ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Secretario Municipal, Don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Arquitecto D.O.M., Srta. Marcela Herrera B.
- Sr. Hernán Flores, Gobierno Regional
- Sr. Oscar Orellana A., Director de Obras Municipales
- Sr. Erick Álvarez, Gobierno Regional

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Presentación Plan Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Antofagasta
- 2.- Presentación de Proyecto Sr. Claudio Rojas (solicitado por el Concejel Sr. Sidney Biaggini)
- 3.- Lectura de correspondencia
- 4.- Varios

PRIMER PUNTO:

Presentación Plan Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Antofagasta

**Sr. Hernán Flores, Gore Antofagasta:** Saluda al Concejo y manifiesta sus saludos en representación del Señor Edmundo Rodríguez, Jefe División, quien es responsable directo ante el Sr. Intendente, del Programa de Participación Ciudadana, cuya acción se emprende a través del Servicio Administrativo del Gobierno Regional. Este anteproyecto regional de inversión, se inicio el año pasado y ahora se comenzará la 2ª Etapa. Comienza la presentación dando a conocer cual es la definición de Participación Ciudadana en el Gobierno de Michelle Bachelet, “manera de hacer Gobierno, que se expresa en todos sus ámbitos”; “principio de responsabilidad compartida”; “incorporar a las personas antes de cada decisión”; “convierte el resultado de las políticas, en algo propio”; “reconocimiento de nuestra diversidad e interculturalidad”; “fortalecer la sociedad civil”; “impulsa el fomento del voluntariado”; “reconoce el aporte de iniciativas de personas no organizadas”; “democracia participativa”. A partir del 2006, la IIª Región crea el Plan de Participación Ciudadana de los Servicios Administrativos, hay dos Objetivos Generales: 1) Reforzar el valor de la cultura cívica, difundiendo la importancia de la participación y recogiendo las aportaciones efectuadas por la ciudadanía.; 2) Instala en el territorio participativo que representan una efectiva implicancia de los ciudadanos en los asuntos de interés público. Objetivos Específicos: Promover y garantizar en el ámbito de su competencia el derecho de la ciudadanía de estar informada de los asuntos públicos; Mejorar la articulación y coordinación de los Servicios Administrativos del GORE Antofagasta y su entorno institucional, entre ellos la ciudadanía. Primera Acción: Anteproyecto Regional de Inversiones (recabar información de los proyectos de la región y requerir recursos, que los proyectos sean priorizados). Traspaso de capacidades a los Equipos Técnicos de los municipios (llegar a la comunidad, proceso de selección). En Junio GORE sistematiza las iniciativas del año siguiente. Segunda Etapa: Plan interior del municipio para trabajar con la comunidad.

Como **representante del Equipo Técnico** de la Municipalidad de Mejillones, ha sido designada la Arquitecto del D.O.M., **Srta. Marcela Herrera**, quien da a conocer las estrategias que se implementarán en la Comuna, para aplicar el Plan de Participación Ciudadana. Señala los objetivos Generales y Específicos para Mejillones; Estrategias de Diseño de Ejecución; Participación de la Ciudadanía; Áreas de interés ciudadano (desarrollo comunitario, urbano, crecimiento económico y turístico, sustentabilidad ambiental, crecimiento industrial y portuario).



Plan de Trabajo. Representantes: Municipalidad, Concejo Municipal, (02) ciudadanos elegidos, quienes elaborarán 4 proyectos por cada área, haciendo un total de 20 propuestas de proyectos, los que pasan a votación de la ciudad. Se preparó un cronograma de trabajo.

**Concejal Sr. Biaggini:** Solicita una Mesa de Trabajo para definir las áreas en que participará cada Concejal.

Se presenta video promocional experiencia en Tocopilla y Taltal – Plan Participación Ciudadana.

**ACUERDO:** En una próxima reunión, después de evaluar los antecedentes recibidos, el Concejo los aprobará o hará las observaciones y confirmará la participación de cada Concejal en las Áreas propuestas.



### SEGUNDO PUNTO:

Presentación de Proyecto Sr. Claudio Rojas (solicitado por el Concejal Sr. Sidney Biaggini)

**Concejal Sr. Biaggini:** Corresponde al trabajo realizado por el Escultor Artista Mejillonino, don Claudio Rojas, quien presentará al Concejo el siguiente Proyecto para la Comuna.

No se puede presentar el proyecto, ya que no fue posible que el computador reconociera la presentación en power point. Se posterga para una próxima reunión.

### TERCER PUNTO:

Lectura de correspondencia

1) Carta Sr. Francisco Tropa y José Gómez, solicitan uso de terreno público, para instalar verdulería.

Rpta.: Que soliciten antecedentes en el Servicio de Salud, y que primero evalúen el costo de arriendo por m2 de terreno uso público. Deben presentar un Proyecto, con ubicación (plano), autorización sanitaria, solvencia costo arriendo, infraestructura, etc.

### CUARTO PUNTO:

Varios

#### **Concejal Sr. Valdovino:**

1) Se conversó con el Director del Hospital el tema del Operativo Oftalmológico, y solicito poder reunirse para interiorizarse formalmente del tema. La Asistente Social del Hospital, solo maneja información de parte de los Consultorios de Antofagasta

2) En la Sesión anterior se requirió un informe de los resultados del Simce, que se pudieran presentar ante el Concejo los resultados, ya que da la impresión de que en dos colegios los resultados son bastante preocupantes, desde la perspectiva de la calidad de la educación.

#### **Concejal Sr. Biaggini:**

1) Solicita una Mesa de Trabajo con la Casa de la Juventud, ya que cada día se ve más delincuencia en lo jóvenes. Se aprobó una inversión para este Programa, cómo trabajan, cómo se puede ayudar a estos niños, identificarlos, integrarlos.

#### **Concejal Sr. Figueroa:**

1) Se le acercó la mamá de Vicente Covarrubias, su hijo tiene un problema en el pecho, ella es tramo A, indigente. Esta enfermedad no tiene cobertura AUGE, consulta que posibilidades hay de ayudarla. Solicita al Alcalde o al Concejo poder hacer algo, el menor solo tiene 13 años.

Rpta.: El Alcalde responde que tiene conocimiento del caso, el menor es atendido por el Dr. Aliaga, quien le sugirió hacerle una operación (particular), cuyo costo es de alrededor de \$800.000.- El municipio ha ayudado en estos casos especiales, hasta los \$500.000.- como tope, pero ella no volvió más al municipio. Hay que recopilar más antecedentes, se puede recurrir a la ayuda de las Empresas, pero hay que normarlo. Hay que conversar con el Dr. Aliaga.

#### **Concejal Sr. Barraza:**

1) Requiere que para la próxima Sesión se apruebe el Reglamento de Sala, se estudie, se vea, y se comience a aplicar.



2) El tema de ver dentro del Concejo, como crear la mesa o Comisión de Relaciones Internacionales, contemplado dentro de los lineamientos que tiene el Pladeco.

**Sr. Alcalde:**

1) Aclara que la municipalidad contrató a través de un programa social a don Claudio Rojas, para que enseñara en un taller, por tres meses, se le financió su viaje y estadía en Argentina (Pálpala) para que aprendiera más y después lo trabajara en la Comuna, pero él se desligó del municipio, y no sabemos la razón, hasta ahora que presenta este proyecto. Hay que evaluar nuevamente y saber hasta donde podemos confiar nuevamente en él y cuál es el proyecto que quiere hacer.

2) Informa que acaba de llegar la Resolución de la Armada, donde ordena la suspensión de los dos estanques de la Empresa Interacid, por una gestión realizada por Salud. El municipio solicitó la fiscalización y se procedió. Dirección de Obras, también hizo una inspección en terreno, por el resguardo de sus trabajadores principalmente. Todo esto es un tema de mala mantención, se les dio dos semanas de plazo para que entreguen un informe al Concejo, de todas las medidas que van a tomar con el puerto. Como municipio y en cualquier Empresa, estamos facultados para verificar una denuncia, y hacer una inspección con la entidad fiscalizadora pertinente.

Nota: Se comenta la visita de los Concejales, Barraza, Figueroa y Biaggini, a la Empresa Interacid, a solicitud de sus trabajadores. (se discute el tema, pero no se puede transcribir, por cuanto más de dos personas hablan al mismo tiempo, no haciendo posible su transcripción completa)

**Concejal Sr. Barraza:** Solicita al Alcalde, un informe técnico de parte del Asesor de Medio Ambiente. Señala además que hará acciones legales en contra de Interacid, para quienes administraron ayer y hoy en la Empresa, se asesorará con el Abogado de su colectividad y el Abogado asesor del municipio, e iniciar una querrela criminal.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:10 horas.

**MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ**

Concejal

**LUZ VARGAS HERRERA**

Concejal

**SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**

Concejal

**GUILLERMO FERREIRA DIAZ**

Concejal

**ROMAN FIGUEROA CARRASCO**

Concejal

**JOSE BARRAZA MULVEN**

Concejal

**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**

Ministro de Fe

**MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**

Alcalde



Transcrito por: Virginia Funes Páez